

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 05 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1217

Vistos:

1.- Lo señalado y dispuesto en el Art. N° 197 bis del Código del Trabajo que concede Permiso Paternal.

2.- Nota del Funcionario don Andrés Bugueño Godoy de fecha 31 de Enero del 2014, por el nacimiento de su Hija **Josefa Andrea Bugueño Flores**; Rut N° 24.513.930-6; Fecha de Nacimiento 13 de Enero del 2014.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1.- Concédase **Permiso Paternal** al siguiente funcionario que a continuación se señala:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Andrés Fernando Bugueño Godoy Cargo Profesional Grado 9° EMS.	5	04-02-2014	10-02-2014

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASEAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-